



MAR DEL PLATA, 27 MAR 2018

**VISTO** el expediente N° 7-2159/18, de fecha 14 de febrero de 2018, por el cual se tramita la renuncia presentada por la Magíster Elisa Margarita Pastoriza, condicionada al Decreto 8820/62, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, obra la renuncia presentada por dicha docente, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62.

Que, a fojas 01 vuelta, se glosa el informe producido por el Departamento Docencia sobre la situación de revista de la docente interesada, a través del cual se ratifica, asimismo, que la referida renuncia –al 05 de febrero de 2018-, resulta encuadrable en lo establecido por el referido decreto, cuya copia simple se adjunta a fojas 02.

Que, a fojas 03, consta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de febrero de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar, al 05 de febrero de 2018, la renuncia presentada por la docente Magíster Elisa Margarita PASTORIZA (DNI N° 6.187.876), al cargo de **PROFESOR TITULAR REGULAR, con dedicación exclusiva**, en el **ÁREA TEÓRICO-METODOLÓGICA** (Departamento de Historia), con funciones docentes en las cátedras de **INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA HISTÓRICA**, y extensión de funciones docentes en otra asignatura del Departamento, y con funciones de investigación para participar de un proyecto de investigación radicado en el Centro de Estudios Históricos (CE.HIS.) o en un Grupo del Departamento (Ordenanza de Consejo Académico N° 1275/13, confirmada por Ordenanza de Consejo Superior N° 581/14), **condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62.**

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

160



Esp. Gladys Noemí Cañuto  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. FEDERICO MARIO LORENC VALCARCE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES